

UNIVERSIDAD GALILEO

El Rector, Dr. Eduardo Suger Cofiño, uno de los grandes forjadores de la educación superior nacional, ha sostenido durante años que educar es cambiar visiones y transformar vidas. En Universidad Galileo se educa con esa mística, sabiendo que la ciencia y la tecnología en las cuales se fundamentan todos sus programas académicos y carreras son únicamente instrumentos, pero que la verdadera meta es el crecimiento humano.

Creemos que la tecnología debe llegar a todos los rincones del país, pues la incorporación de la sociedad guatemalteca al mundo globalizado requiere de la inclusión de todos los sectores.

Universidad Galileo ofrece el Programa de Educación Abierta, IDEA a todas aquellas personas, que no tienen la oportunidad de asistir de manera presencial a la universidad.

IDEA constituye una opción válida que permite el estudio de carreras universitarias para aquellos que por razones físicas, geográficas, laborales o económicas, no tienen acceso a los programas que ofrecen las universidades convencionales.

IDEA desarrolla su actividad académica a través de más de 70 centros de estudio, distribuidos en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.

VISIÓN DE IDEA

- Actualizar las carreras según la demanda del mercado laboral.
- Desarrollar un plan de estudios que permita al estudiante la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos en las instituciones donde labora.
- Permitir al alumno salidas transversales (diplomados y técnicos) para incorporarse a la fuerza productiva del país.
- Romper con el concepto tradicional del alumno que asistía a un campus central de estudios; ahora la universidad llega al estudiante.

MISIÓN DE LITAP

En la **Licenciatura en Tecnología y Administración de Empresas Públicas** formamos profesionales con un alto nivel cognoscitivo del sector público y excelencia académica; capaces de administrar en forma eficiente los recursos públicos del Estado.

¿POR QUÉ SURTIÓ LA CARRERA?

La carrera surgió de la necesidad de presentar una nueva oferta educativa a todas aquellas personas involucradas en el proceso de administración pública del país, con el objetivo de actualizar y profesionalizar su ejercicio administrativo, de acuerdo a las demandas de la sociedad, al utilizar las tecnologías de vanguardia, visión empresarial del siglo XXI y sólidos conocimientos de tecnología y administración de empresas públicas.

OBJETIVO DE LA CARRERA

Preparación y actualización de gerentes públicos que promuevan en la eficiencia y eficacia los recursos que administra el estado.

PERFIL DE INGRESO

Personas que laboran en el sector Público, que tengan el deseo de adquirir una profesión universitaria en el área de administración, para mejorar su eficiencia y productividad por medio del conocimiento de herramientas tecnológicas, financieras y de administración gubernamental.

PERFIL DEL EGRESADO

- Altos conocimientos en la gestión administrativa pública.
- Creatividad para desarrollar soluciones administrativas y tecnológicas para el sector público.
- Un alto sentido de responsabilidad, profesionalismo e integridad para el manejo de fondos sociales.

MERCADO LABORAL

- Sector público
- Sector municipal
- ONG's
- Sector Financiero Internacional

APLICACIONES DE LA CARRERA

- Gerencias en entidades públicas a nivel medio y alto.
- Asesoría técnica a diversas instituciones del sector público.
- Asistencia técnica a municipalidades y ONG's.

¿QUÉ TIENE DE DIFERENTE ESTÁ CARRERA?

La interacción del conocimiento de la tecnología con las principales corrientes modernas de administración pública, con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Para oficializar la inscripción en **LITAP**, de Universidad Galileo, el alumno debe:

1. Estar solvente en relación financiera de cualquier programa de Universidad Galileo.
2. Presentar copia y original de su documento oficial de identificación. En el caso de guatemaltecos o extranjeros residentes DPI y extranjeros pasaporte vigente.
3. Completar con datos fidedignos el formulario de inscripción. Si los datos no están completos su inscripción no será oficializada.
4. Dentro de los plazos establecidos, entregar toda la documentación requerida:

- a. Fotocopia legible del documento oficial de identificación debidamente autenticado según las leyes de la República de Guatemala. La auténtica debe mencionar el número de registro del documento, así como el nombre completo del propietario.
- En el caso de alumnos Guatemaltecos o extranjeros residentes: el Documento Personal de Identificación (DPI). En caso de no poseer el mismo se dará un margen de 6 meses para su presentación.
- En el caso de alumnos extranjeros: pasaporte vigente.

- b. Fotocopia legible del documento oficial de estudios de segunda enseñanza autenticado según las leyes de la República de Guatemala.
- En el caso de diploma en el nivel de segunda enseñanza obtenido en la República de Guatemala: fotocopia autenticada del anverso y reverso del título o diploma. El título debe contar con los sellos correspondientes de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. La auténtica debe consignar todos los datos importantes relacionados al diploma, tales como nombre de la institución donde se graduó, título obtenido, jornada, nombre completo del alumno y registro de contraloría.
- En el caso de diploma en el nivel de segunda enseñanza obtenido u otorgados oficialmente por los Estados signatarios del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación: fotocopia del anverso y reverso del título o diploma, debidamente autenticado por las leyes del país que emitió el mismo. (Artículo 64, Derecho Educativo) y con los pases de ley emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

- En el caso de diploma en el nivel de segunda enseñanza obtenido fuera de la República de Guatemala y que no está adscrito al Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación: fotocopia del anverso y reverso del título o diploma debidamente autenticada por las leyes de Guatemala, convalidado por el Ministerio de Educación de Guatemala, adjuntando el acuerdo ministerial en copia debidamente autenticada.

5. Realizar los pagos correspondientes en las fechas señaladas, sin este requisito el espacio (o cupo) no queda garantizado y la inscripción será dada de baja. Ver Artículos 111 a 118.
6. Tomarse en forma obligatoria en el Centro de Estudios la fotografía correspondiente para el sistema de información de Universidad Galileo. Esta fotografía debe mostrar en forma visible la cara del alumno, sin flequillo, sin accesorios y sin gorros, entre otras cosas. En el caso de los Centros de Estudio que cuente con lector de DPI, no es necesaria la toma de fotografía.

Observaciones:

1. El nombre completo del alumno en la boleta de inscripción debe coincidir en toda la papelería presentada y se oficializará su inscripción hasta que la misma sea validada oficialmente y se compruebe su autenticidad.
2. Excepciones al inciso 2 en el caso de alumnos Guatemaltecos o residentes que no poseen DPI, se aceptan

- a. Para menores de edad, Fe de Edad.
- b. Para Mayores de Edad: cédula. Siempre y cuando el alumno presente la constancia de trámite de DPI. (Es el documento excepcional y temporal, que extiende el RENAP, para darle validez a la Cédula de Vecindad, en tanto se entrega el DPI al interesado). Esta de igual forma aplica en caso de pérdida del DPI.

Cualquiera de las excepciones indicadas, tiene como límite 3 meses, para presentar su DPI y verificar su información en el lector de DPI.

DURACIÓN Y CALENDARIO

La carrera **LITAP** tiene una duración de cuatro años, divididos en trimestres de diez sesiones de tutorías cada uno. Ene-Mar, Abr-Jun, Jul-Sep, Oct-Dic.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para obtener el título en el grado académico de **LICENCIADO EN TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS**, el estudiante debe:

1. Estar oficialmente inscrito.
2. Aprobar los exámenes centralizados por área.
3. Desarrollar un trabajo de Seminario en el área de Administración Pública, cuyo tema haya sido debidamente aprobado y presentado ante una terna examinadora para su evaluación, o en su lugar completar un año de maestría de Universidad Galileo, de las opciones permitidas según su carrera.
4. Aprobar el examen privado de Gestión Empresarial.
5. Aprobar el examen final centralizado de Tecnología Aplicada.
6. Completar y aprobar el Plan de Estudios, con un promedio mayor a 70 puntos.
7. Poseer conocimiento y certificación de un segundo idioma.
8. Cumplir con los reglamentos de Universidad Galileo y los específicos al programa IDEA.
9. Cumplir con todos los tipos de solvencia de Universidad Galileo.



1 ^{er.} año	ciclo 01	• Análisis Final 1 • Automatización de Procesos Administrativos 1 • Paquetes de Software 1	ciclo 02	• Análisis Final 2 • Automatización de Procesos Administrativos 2 • Paquetes de Software 2
	ciclo 03	• Automatización de Procesos Administrativos 3 • Fundamentos Económicos • Paquetes de Software 3	ciclo 04	• Base de Datos • Contabilidad para Administradores 1 • Proceso de Mercado
	ciclo 05	• Administración 1 • Contabilidad para Administradores 2 • Derecho Empresarial 1 • Economía Monetaria	ciclo 06	• Administración 2 • Contabilidad para Administradores 3 • Derecho Empresarial 2 • Implementación y Evaluación Administrativa 1
	ciclo 07	• Implementación y Evaluación Administrativa 2 • Presupuestos • Tecnología 1	ciclo 08	• Administración Moderna 1 • Automatización de Procesos Administrativos, Casos Empresariales • Herramientas de Negociación • Tecnología 2
2 ^{do.} año	ciclo 09	• Administración Moderna 2 • Finanzas Administrativas 1 • Matemática Aplicada 1	ciclo 10	• Finanzas Administrativas 2 • Matemática Aplicada 2 • Planeación Estratégica
	ciclo 11	• Comercio Electrónico • Estadística Aplicada 1 • Fundamentos de Mercadeo	ciclo 12	• Administración de RRHH • Empresa 1 • Estadística Aplicada 2 • Mercadeo Estratégico
	ciclo 13	• Empresa Pública 1 • Presupuesto Público • Sistema Tributario Nacional • Teoría de la Administración Pública 1	ciclo 14	• Administración Financiera en el Sector Público 1 • Derecho Administrativo • Empresa Pública 2 • Teoría de la Administración Pública 2
	ciclo 15	• Administración Financiera en el Sector Público 2 • Administración Municipal • Empresa Pública 3 • Legislación de la Administración Pública	ciclo 16	• Seminario de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de la Inversión Pública • Tecnología Aplicada • Gestión Empresarial • Seminario de Empresas Públicas
3 ^{er.} año	ciclo 13	• Empresa Pública 1 • Presupuesto Público • Sistema Tributario Nacional • Teoría de la Administración Pública 1	ciclo 14	• Administración Financiera en el Sector Público 1 • Derecho Administrativo • Empresa Pública 2 • Teoría de la Administración Pública 2
	ciclo 15	• Administración Financiera en el Sector Público 2 • Administración Municipal • Empresa Pública 3 • Legislación de la Administración Pública	ciclo 16	• Seminario de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de la Inversión Pública • Tecnología Aplicada • Gestión Empresarial • Seminario de Empresas Públicas
	ciclo 13	• Empresa Pública 1 • Presupuesto Público • Sistema Tributario Nacional • Teoría de la Administración Pública 1	ciclo 14	• Administración Financiera en el Sector Público 1 • Derecho Administrativo • Empresa Pública 2 • Teoría de la Administración Pública 2
	ciclo 15	• Administración Financiera en el Sector Público 2 • Administración Municipal • Empresa Pública 3 • Legislación de la Administración Pública	ciclo 16	• Seminario de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de la Inversión Pública • Tecnología Aplicada • Gestión Empresarial • Seminario de Empresas Públicas
4 ^{to.} año	ciclo 13	• Empresa Pública 1 • Presupuesto Público • Sistema Tributario Nacional • Teoría de la Administración Pública 1	ciclo 14	• Administración Financiera en el Sector Público 1 • Derecho Administrativo • Empresa Pública 2 • Teoría de la Administración Pública 2
	ciclo 15	• Administración Financiera en el Sector Público 2 • Administración Municipal • Empresa Pública 3 • Legislación de la Administración Pública	ciclo 16	• Seminario de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de la Inversión Pública • Tecnología Aplicada • Gestión Empresarial • Seminario de Empresas Públicas
	ciclo 13	• Empresa Pública 1 • Presupuesto Público • Sistema Tributario Nacional • Teoría de la Administración Pública 1	ciclo 14	• Administración Financiera en el Sector Público 1 • Derecho Administrativo • Empresa Pública 2 • Teoría de la Administración Pública 2
	ciclo 15	• Administración Financiera en el Sector Público 2 • Administración Municipal • Empresa Pública 3 • Legislación de la Administración Pública	ciclo 16	• Seminario de Evaluación de la Eficiencia y Eficacia de la Inversión Pública • Tecnología Aplicada • Gestión Empresarial • Seminario de Empresas Públicas

